

INFORMACIÓN

FECHA Y LUGAR

1 y 2 marzo de 2012
Salón de Actos del Edificio Politécnico
Calle Luis de Ulloa, 20. 26004 Logroño

IDIOMAS OFICIALES DEL CONGRESO

Inglés y castellano. Se dispondrá de servicio de traducción simultánea para los asistentes que lo soliciten en el formulario de inscripción.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se formalizará telemáticamente a través de la página web del congreso. Con carácter previo, es necesario haber realizado ingreso de las cuotas de inscripción en la siguiente cuenta del Banco Santander, indicando el nombre completo y dos apellidos del asistente, así como la referencia "Congreso consumidores": 0049 6684 19 2116076478

Modalidades de inscripción:

- **Antes del 22 de febrero de 2012**
Inscripción ordinaria: 80 euros
Inscripción subvencionada (alumnos de la UR): 15 euros
- **Después del 22 de febrero de 2012**
Inscripción ordinaria: 120 euros
Inscripción subvencionada (alumnos de la UR): 25 euros

La inscripción ordinaria da derecho a la participación en todas las sesiones, uso de dispositivos de traducción simultánea, servicio de café en los descansos programados, comida-buffet en la pausa de mediodía y certificado de asistencia.

La inscripción subvencionada para estudiantes de la Universidad de La Rioja comprende los mismos conceptos, salvo la comida-buffet. Se prevé la reserva de un máximo del 30% de las plazas del auditorio para estos alumnos.

ALOJAMIENTO

Existen ofertas especiales de alojamiento vinculadas al congreso en varios hoteles de la ciudad, así como posibilidad de concertar visitas a bodegas y otras actividades culturales y de ocio para los asistentes al congreso. Toda la información al respecto y su contratación se encuentran disponibles en la página web del congreso: www.consumercongressrioja.com

CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN

(ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA)
Solicitado y pendiente de reconocimiento 1 crédito de libre elección (tanto para alumnos de Grado como de Licenciatura) para los estudiantes inscritos en el congreso que acrediten la asistencia a las sesiones y la realización de un breve ensayo crítico acerca de una de las ponencias.

ORGANIZAN



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

Departamento de Derecho
Seminario Permanente



PROYECTO I+D+I DEL MICINN (DER2008-02325)
'Hacia un Código de Consumo en España y en la Unión Europea'

Acción Complementaria DER2011-15651-E

FINANCIAN Y COLABORAN



Centro de Estudios Registrales
de La Rioja

- Departamento de Derecho
- Grupo de Investigación Consolidado "Derecho Civil"

Más información:

Universidad de La Rioja
Edificio Quintiliano
Teléfono: 941 299 340

www.consumercongressrioja.com
www.unirioja.es/actividades



CONGRESO INTERNACIONAL

La revisión de las normas
europeas y nacionales
de protección
de los consumidores

MÁS ALLÁ DE LA DIRECTIVA 2011/83/UE
DE DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES
Y DEL INSTRUMENTO OPCIONAL
SOBRE COMRAVENTA DE OCTUBRE DE 2011
(PROPUESTA DE REGLAMENTO UE)

1 y 2 de marzo de 2012
Salón de Actos del Edificio Politécnico
Universidad de La Rioja



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

PRESENTACIÓN

Las normas europeas de protección de los consumidores se encuentran en un momento crítico de profunda revisión y transformación que, recientemente, ha consolidado los primeros frutos de alta trascendencia. En este sentido, cabe destacar la Directiva 2011/83/UE sobre derechos de los consumidores de 25 de octubre de 2011, pendiente de transposición en España, que aglutina y reforma Directivas ya existentes (contratos a distancia, contratos fuera de establecimiento comercial), ofrece un elenco renovado de definiciones e introduce algunas modificaciones en otras Directivas, todo ello desde el polémico enfoque de la armonización de máximos. Otras Directivas, abordadas en el programa de este Congreso, están en avanzado proceso de reformulación.

Asimismo, la Propuesta de Reglamento de la Unión Europea [COM(2011) 635 final] sobre un Derecho común europeo de compraventa, aprobada el mismo mes de octubre de 2011, ofrece la solución final adoptada por las instituciones comunitarias en formato de Instrumento Opcional a partir del conocido como "Borrador de Marco Común de Referencia" del Derecho contractual europeo. Su amplio contenido en materia de obligaciones y contratos, más allá del estricto contrato de compraventa de consumo y servicios asociados, y la posibilidad de desplazar el Derecho nacional, a elección de los contratantes, demanda una reflexión seria sobre la evolución de las fuentes del Derecho y el futuro de la praxis negocial en toda la Unión Europea.

El impacto de ambos textos normativos tanto en la práctica contractual diaria de empresas y consumidores como en el tejido normativo europeo y en la legislación nacional, cuya profunda transformación se demanda, será examinado con ánimo prospectivo por prestigiosos especialistas.

DIRECTOR

Sergio Cámara Lapuente
Catedrático de Derecho Civil
Universidad de La Rioja

COORDINADORES

Esther Arroyo i Amayuelas
Profesora Titular de Derecho Civil
Universidad de Barcelona

José Manuel Ventura Ventura
Profesor Contratado Doctor de Derecho Civil
Universidad de La Rioja
jmanuel.ventura@unirioja.es

Roberto Yanguas Gómez
Investigador y miembro del Proyecto I+D
Akademie Schloss Solitude, Stuttgart
roberto.yanguas@gmail.com

PROGRAMA

JUEVES, 1 DE MARZO DE 2012

I. PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES
PROCEDENTE DE LA UNIÓN EUROPEA

PRIMERA SESIÓN: REVISIÓN DEL ACQUIS COMMUNAUTAIRE DE CONSUMO, DIRECTIVA 2011/83/UE SOBRE DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES [25.10.2011] Y PROPUESTA DE REGLAMENTO UE [COM(2011) 635 FINAL] SOBRE UN DERECHO COMÚN EUROPEO DE COMPRAVENTA [11.10.2011]

8.30-9.10 h	Recogida de acreditaciones y materiales
9.10-9.20 h	Bienvenida y presentación del Congreso José M.ª Martínez de Pisón, Rector de la Universidad de La Rioja
9.20-9.45 h	MESA REDONDA: El trabajo de la Comisión Europea y el Gobierno español en el futuro del Derecho del consumo Representantes de la Comisión Europea y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Pendiente de confirmación)
9.45-10.15 h	El Instrumento Opcional sobre un Derecho común europeo de compraventa (CESL): contexto general Bénédicte Fauvarque-Cosson, Catedrática de Derecho Privado, Universidad Panthéon-Assas (París II). Vicepresidenta de la Academia Internacional de Derecho Comparado y Presidenta de la Sociedad de Legislación Comparada
10.15-10.45 h	El Instrumento Opcional sobre un Derecho común europeo de compraventa (CESL) y la protección del consumidor Hans Schulte-Nölke, Catedrático de Derecho Civil, Derecho Privado Europeo, Derecho Económico y Comparado e Historia del Derecho. Director del Instituto de Estudios Jurídicos Europeos, Universidad de Ösnabruck
10.45-11.15 h	Debate MODERADOR: Sergio Cámara Lapuente, Catedrático de Derecho Civil, Universidad de La Rioja
11.15-11.45 h	Pausa-café
11.45-12.15 h	La Directiva sobre derechos de los consumidores en el contexto del Derecho europeo de consumo Christian Twigg-Flesner, Catedrático de Derecho Mercantil, Universidad de Hull
12.15-12.30 h	Debate

SEGUNDA SESIÓN: NUEVAS RESPUESTAS JURÍDICAS A LAS RELACIONES DE CONSUMO (ÁMBITOS Y TÉCNICAS CUYO RÉGIMEN DEBERÍA REVISARSE)

12.35-13.05 h	Contratos de servicios: entre el Derecho del consumo y el Derecho contractual general Antoni Vaquer Aloy, Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Lleida
13.05-13.35 h	Servicios de contenidos digitales Gerald Spindler, Catedrático de Derecho civil, mercantil y económico, Derecho comparado y de las telecomunicaciones, Universidad de Göttingen
13.35-13.50 h	Debate MODERADORA: Alicia de León Arce, Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de Oviedo
13.50-15.30 h	Comida-buffet
15.30-16.00 h	Medios alternativos de resolución de conflictos (ADR), regulación y resarcimiento Christopher Hodges, Director del Programa de Investigación en Sistemas de Justicia Civil, Centro de Estudios Socio-legales, Universidad de Oxford. Profesor Erasmus de Fundamentos de Derecho Privado, Universidad Erasmus, Rotterdam
16.00-16.30 h	Contratos abusivos, cláusulas abusivas, prácticas comerciales abusivas Simon Whittaker, Catedrático de Derecho Europeo Comparado, Universidad de Oxford
16.30-16.45 h	Debate MODERADORA: Bénédicte Fauvarque-Cosson
16.45-17.10 h	Pausa-café
17.10-17.40 h	Acciones y remedios, en particular, indemnización por daños en el Derecho contractual de consumo Antonio Manuel Morales Moreno, Catedrático de Derecho Civil, Universidad Autónoma de Madrid. Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación
17.40-18.10 h	Garantías comerciales: en particular, plazos y protección del consumidor Alessio Zaccaria, Catedrático de Derecho Civil. Director del Centro de Investigación y Enseñanza del Derecho Privado Europeo, Universidad de Verona
18.10-18.25 h	Debate MODERADOR: Gabriel García Cantero, Catedrático Emérito de Derecho Civil, Universidad de Zaragoza

18.25-18.55 h	Las Directivas en revisión y otros ámbitos necesitados de ulterior armonización Jules Stuyck, Catedrático de Derecho Europeo y de Derecho de Consumo. Director del Centro de Estudios de Derecho del Consumo, Universidad de Leuven. Abogado ante el TJUE
---------------	--

VIERNES, 2 DE MARZO DE 2012

II. MODIFICACIONES DEL DERECHO ESPAÑOL
POR IMPACTO DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

TERCERA SESIÓN: IMPACTO DE LA DIRECTIVA SOBRE DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES Y DEL INSTRUMENTO OPCIONAL SOBRE COMPRAVENTA (CESL) EN DERECHO ESPAÑOL

9.15-9.45 h	Deberes de información precontractual Xavier Basozábal Arrúe, Profesor Titular de Derecho Civil, Universidad Carlos III de Madrid
9.45-10.15 h	Derecho de desistimiento Andrés Domínguez Luelmo, Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Valladolid
10.15-10.45 h	Contratos celebrados a distancia Esther Arroyo i Amayuelas, Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de Barcelona
10.45-11.05 h	Pausa-café
11.05-11.35 h	Contratos celebrados fuera de establecimiento comercial María José Reyes López, Catedrática de Derecho Civil, Universidad de Valencia
11.35-12.05 h	compraventa de consumo Nieves Fenoy Picón, Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad Autónoma de Madrid
12.05-12.25 h	Debate MODERADORA: María Jesús Moro Almaraz, Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de Salamanca. Parlamentaria en el Congreso de los Diputados

CUARTA SESIÓN: IMPACTO DE OTRAS DIRECTIVAS DE CONSUMO EN REVISIÓN

12.30-13.00 h	Crédito al consumo (Directiva 2008/48/UE y Ley 16/2011, 24 Junio) y Propuesta de Directiva (31.3.2011) sobre contratos de crédito para bienes inmuebles de uso residencial Manuel Jesús Marín López, Catedrático de Derecho Civil. Miembro del Centro de Estudios de Consumo (CESCO), Universidad de Castilla-La Mancha
13.00-13.30 h	Contratos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico (Directiva 2008/122/UE) Pedro Munar Bernat, Catedrático de Derecho Civil, Universidad de les Illes Balears
13.30-14.00 h	Viajes combinados (Directiva 1990/314/CEE) Esther Gómez Calle, Catedrática de Derecho Civil, Universidad Autónoma de Madrid
14.00-14.15 h	Debate MODERADORA: Roncesvalles Barber Cárcamo, Profesora Titular de Derecho Civil. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de La Rioja.
14.15-15.45 h	Comida-buffet
15.45-17.00 h	MESA REDONDA: Cláusulas abusivas · José María Miquel González, Catedrático Emérito de Derecho Civil, Universidad Autónoma de Madrid. Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación · Isabel González Pacanowska, Catedrática de Derecho Civil, Universidad de Murcia
17.00-17.30 h	Debate MODERADOR: Sergio Cámara Lapuente
17.30-17.50 h	Pausa-café
17.50-18.20 h	Futuras tendencias del derecho de consumo español Ángel Carrasco Perera, Catedrático de Derecho Civil. Director del Centro de Estudios de Consumo (CESCO), Universidad de Castilla-La Mancha
18.20-18.30 h	Debate
18.30-18.45 h	Conclusiones y clausura del Congreso Sergio Cámara Lapuente, Catedrático de Derecho Civil, Universidad de La Rioja
	Mariola Urrea Corres, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de La Rioja